NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 04 de marzo de 2022



Se estanca actividad petrolera de Pemex en los últimos tres trimestres

La cantidad de pozos y equipos de perforación en operación en los campos de Pemex se mantuvo sin cambios desde el segundo trimestre del año.

Durante el cuarto trimestre del 2021 el número total de pozos en operación de Petróleos Mexicanos (Pemex) se mantuvo en 6 mil 343 misma cifra que los últimos dos trimestres del año.

En comparación al cuarto trimestre del 2020 disminuyó en 6.57%, cuando operaban en el país 6 mil 789 pozos.

Durante el cuarto trimestre de 2021 se terminaron 35 pozos de desarrollo, seis pozos más que en el mismo periodo de 2020, este incremento se explica por el crecimiento en la actividad en los activos Reynosa y Poza Rica.

Sin embargo, en comparación con el trimestre anterior se observa una caída en el número de pozos terminados, al pasar de 44 a 35.

Respecto a los pozos exploratorios se terminaron 10 pozos, seis más respecto al mismo periodo de 2020.

De octubre a diciembre del año pasado operaron 54 equipos de perforación en los campos de Pemex Exploración y Producción, de los cuales 36 se encuentran en pozos de desarrollo y 18 de exploración.

Los equipos de perforación en actividades de exploración pasaron de 21 en el cuarto trimestre del 2020 a 18 en 2021, sin embargo, los de desarrollo crecieron de 28 en 2020 a 36 el año pasado.

La distribución de localización de los pozos de desarrollo se distribuyó 54% y 46% entre marinos y terrestres, mientras que los de exploración, el 59% fueron terrestres y 41% marinos. OGM

SENER prepara la fusión de organismos y dependencias

La SENER busca fusionar la CONUEE y la CNSNS a su estructura orgánica.

El gobierno federal inició el proceso para que las secretarias de estado absorban 116 organismos desconcentrados y descentralizados de la administración pública federal.

A través de la publicación de un anteproyecto en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER, ejecutivo propuso la fusión de los primeros organismos e ira proponiendo la fusión de organismos y dependencias descentralizadas.

En el caso del sector energético, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente Energía (CONUEE) y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) ahora formarán parte de la Secretaría de Energía (SENER).

CONUEE es un órgano administrativo desconcentrado de la SENER, que fue creada a través de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre del 2008, y tiene como objetivo central promover la eficiencia energética y fungir como órgano técnico en materia de aprovechamiento sustentable de la energía.

La CONUEE nació el 28 de septiembre de 1989, como un órgano técnico de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de los estados y municipios; así como de particulares, cuando lo soliciten, en materia de ahorro y uso eficiente de energía.

A partir del año de 1999, se inicia la restructuración de la Conae al dejar de ser una Comisión Intersecretarial; el 20 de septiembre de 1999, se publica en el DOF, el Decreto por el que se crea la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Energía.

La CONUEE reemplazó a la CONAE el 28 de noviembre de 2008, a partir de la entrada en vigor de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 04 de marzo de 2022



Mezcla mexicana cae 1.72%, pero se mantiene arriba de 103 dólares

La mezcla mexicana de petróleo alcanzó ayer su mejor nivel desde agosto del 2013.

La mezcla mexicana de petróleo registró una pérdida de 1.72% o 1.81 dólares frente al precio de cierre del miércoles, al cotizarse en el mercado energético internacional en 103.71 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

El petróleo mexicano alcanzó ayer su precio más alto desde 28 de febrero de 2013

La mezcla mexicana de petróleo mantiene un promedio de 83.47 dólares por barril, 28 dólares por arriba de lo presupuestado por la Secretaría de Hacienda para 2022.

La mezcla mexicana acumula en marzo una ganancia de 12.97%, que le permitió ayer alcanzar su mejor precio desde el 28 de marzo de 2013 cuando cerró en 105.25 dólares por barril.

El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este jueves con un descenso del 2.6% y se situó en 107.67 dólares el barril, pisando el freno tras varios días de subidas derivadas de la guerra en Ucrania.

El Brent para entrega en mayo terminó este jueves en el mercado de futuros de Londres en 110.40 dólares, un 2.24% menos que al finalizar la sesión anterior.

Por otra parte, los contratos de gas natural para entrega en abril restaron 4 centavos, hasta los 4.72 dólares por cada mil pies cúbicos.

Mientras que los contratos de gasolina con vencimiento el mismo mes bajaron 2 centavos, hasta 3.28 dólares el galón.

El barril retrocedió tras encarecerse cerca del 15% solo en las últimas dos jornadas por los riesgos que supone la invasión rusa de Ucrania para la oferta global, que lo han propulsado hasta un precio no visto en once años.

"Esperamos que las exportaciones de petróleo ruso caigan en un millón de barriles diarios por el impacto indirecto de las sanciones y las acciones voluntarias de las empresas", indicó en una nota Jarand Rystad, máximo ejecutivo de la firma de análisis de mercados energéticos Rystad Energy.

Una semana después de que las tropas rusas iniciaran la invasión de Ucrania por orden del presidente, Vladimir Putin, el mercado reacciona también a la posibilidad de que Occidente amplíe esas sanciones económicas al sector energético de Rusia.

Antes del conflicto bélico en el este de Europa, el mercado de energía ya se presentaba muy ajustado debido a las dificultades de la oferta para absorber la creciente demanda global derivada de la recuperación de la crisis de la COVID-19.

Los países integrados en la Agencia Internacional de la Energía (AIE) acordaron este martes liberar 60 millones de barriles de petróleo de sus reservas estratégicas para frenar la subida de los precios, aunque algunos analistas consideran que no será suficiente.

Mientras tanto, la alianza OPEP+ decidió ayer ceñirse a su plan de aumento paulatino de producción pactado en verano del año pasado y añadirá 400 mil barriles diarios de crudo a sus suministros en abril, pese a las llamadas internacionales a que abra más los grifos.

Los analistas apuntaron que durante la jornada influyó el avance en las negociaciones de las potencias occidentales para recuperar el pacto nuclear con Irán, en las que participa Estados Unidos de manera indirecta.

"Los precios del crudo están jugando al ping-pong mientras los operadores de energía se centran en las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania y en el acercamiento de Irán a un acuerdo nuclear", explicó el analista Ed Moya, de la firma Oanda. OGM

04 de marzo de 2022



OPEP+ mantendrán política de producción

La OPEP y sus socios mantendrá en abril la política de aumentar la producción de crudo en 400 mil barriles.

La OPEP+, responsable de cerca del 40 % de la oferta mundial de petróleo, confirmó que no cambia su plan de incrementar la oferta de crudo a pesar del aumento en los precios a raíz de la invasión rusa en Ucrania.

Con los mercados convulsionados por esta guerra como telón de fondo, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y sus 10 productores independientes aliados dieron luz verde al aumento de su bombeo colectivo, de 400 mil barriles diarios, que había sido planeado ya en julio de 2021.

El tope máximo del bombeo de la OPEP+ sube así hasta 41.698 millones de barriles diarios a partir del próximo 1 de abril.

De ese volumen, 24.316 millones corresponden a la OPEP y 16.381 millones al conjunto de los diez productores independientes aliados.

Las cuotas de Arabia Saudí y Rusia será cada uno de 10.436 millones de barriles diarios. OGM



Juez frena resolución de la CRE que beneficiaba a CFE

El juez Segundo de Distrito Especializado en Competencia determinó que la resolución de la CRE pone en desventaja a los generadores privados.

El Segundo de Distrito Especializado en Competencia Económica otorgó a la Asociación Mexicana de Energía (AME) una suspensión definitiva con efectos generales contra una resolución de la Comisión Reguladora de Energía (CRE),

El juez consideró que las facultades discrecionales que la CRE otorgó al Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) en la resolución publicada en diciembre pasado, para decidir la conexión y desconexión de plantas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), pueden poner en desventaja a las empresas productoras de energías renovables.

La suspensión protege a todos los actores del sector de generación eléctrica en el país.

"La paralización de la resolución reclamada tiene como beneficio que no se apliquen disposiciones que establecen facultades discrecionales y obligaciones de carácter técnico, tanto al CENACE como a los usuarios del SEN, que podrían dar lugar a que se priorice la operación de centrales convencionales y, por ende, el uso de combustibles fósiles, lo que a su vez podría ocasionar que se disminuya a futuro la producción de electricidad a través de energías renovables, las cuales abonan a la protección a un medio ambiente sano y a un alto nivel de salud, ya que el aumento de la generación de este tipo de energía es un factor esencial para que la población pueda tener acceso al goce y disfrute de aquellos derechos", señaló.

La CRE a través de la resolución RES/550/2021 intentó retomar la política de confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que publicó la Secretaría de Energía en 2020 y que fue suspendida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA 04 de marzo de 2022



CNH da opinión no favorable a Pemex sobre programas de trabajo en 3 contratos en aguas someras

La CNH dio opinión no favorable a los programas de trabajo y presupuestos de exploración de tres contratos en aguas someras.

El órgano de gobierno de la Comsión Nacional de Hidrocarburos (CNH) dio opinión no favorable a los programas de trabajo 2022 y los presupuestos asociados a los mismos, de Pemex Exploración y Producción (PEP), respecto de los Planes de Exploración para los Contratos CNH-R02-L01-A2.TM/2017, CNH-R03-L01-G-TMV-04/2018 y CNH-R03-L01-G-CS-02/2018.

Se trata de contratos de exploración y extracción de hidrocarburos, en la modalidad de producción compartida.

El área contractual A2.TM se localiza en aguas territoriales del Golfo de México, frente a la costa del estado de Veracruz, en la provincia petrolera Cuenca de Tampico-Misantla, con una superficie de 548.65 kilómetros cuadrados.

La CNH le aprobó el plan de exploración el 30 de octubre de 2018, mediante la resolución CNH.E. 58.001/18.

Por lo que respecta al área contractual G-TMV-04, se ubica 29.5 kilómetros al noreste de Poza Rica, Veracruz, frente a la costa del estado de Veracruz, en la provincia petrolera Cuenca de Tampico-Misantla, con una superficie de 813.26 kilómetros cuadrados.

El regulador le aprobó el plan de exploración el 18 de julio de 2019, mediante la resolución CNH.E.41.001/19.

El Área Contractual G-CS-02 se localiza en aguas someras, frente a las costas de Tabasco, a 70 kilómetros al norte de la terminal de Dos Bocas, en la provincia petrolera Cuencas del Sureste, con una superficie de 1,027.4 kilómetros cuadrados.

La CNH le aprobó el Plan de Exploración el 17 de septiembre de 2019, mediante la Resolución CNH.E.56.002/19.

Las opiniones a los programas de trabajo 2022 y sus presupuestos asociados, se dieron en sentido no favorable debido a que se identificó que, para los casos de los contratos A2.TM y G-TMV-04, la sub-tarea "Procesado de sísmica 3D con migración pre-apilamiento en tiempo y en profundidad", no se consideraba para el 2022 y que ésta concluyó en 2020.

Por otra parte, en el caso del contrato G-CS-02, el operador extendió la ejecución de la citada sub-tarea hasta el año 2022 y planteó erogar la totalidad de su costo asociado hasta dicho año.

En términos generales, el órgano de gobierno consideró que en todos los casos se trató de situaciones administrativas de años anteriores, por lo cual el operador tendrá que revisar para presentar nuevamente sus solicitudes. OGM



04 de marzo de 2022



Por incremento en precios internacionales, México enfrenta posible desabasto o hay apertura de los permisos de importación

Los precios internacionales de las gasolinas y diésel se incrementaron en 11% y 5% respectivamente.

Adicional a una ligera depreciación del peso frente al dólar, los precios internacionales de los combustibles registraron su mayor incremento en los últimos 8 años.

Estos incrementos tendrán una repercusión en el precio de los combustibles en México de casi 2 pesos por litro al alza en el caso de las gasolinas y de un peso por litro en el diésel; a menos que el gobierno continúe con el mecanismo de control de precios a través de la aplicación de un IEPS negativo.

La aplicación de un IEPS negativo ayudará a los comercializadores como Pemex, a ofrecer un precio de venta a sus clientes que no refleje las fluctuaciones de los precios internacionales, y tendrá un costo neto para el gobierno de 110 millones de pesos diarios, ya descontando los beneficios obtenidos por el incremento de las exportaciones del crudo mexicano.

Hasta aquí todo parece bajo control, sin embargo, como sabemos diariamente entran al país miles de barriles de combustible de contrabando llamado "huachicol fiscal", y que hoy en día ya se estima entre el 25% y 30% de la demanda nacional.

El producto de contrabando, sólo por el considerable volumen que maneja, requiere de canales de venta bien establecidos y una logística probada y nada improvisada. Es este volumen de contrabando el que se saldrá de competencia en el mercado mexicano y Pemex tendrá que hacer frente a esta demanda adicional.

Pero para que Pemex se haga cargo de esta demanda adicional, que puede ser de hasta el 40% de sus ventas actuales, requiere de varias cosas.

La primera, buenos niveles de inventarios, que actualmente se encuentra en lo más bajo desde que inicio el presente gobierno; modificar su logística actual con rapidez en términos de internación de producto vía terrestre por ferrocarril y marítima; y por último resolver con velocidad el tema contractual comercial con aquellos clientes que querrán volverse adherir, con todo lo que esto conlleva en términos de inspección y cumplimiento de las normas vigentes.

La otra opción por la que podría optar el gobierno es abrir nuevamente los permisos de importación, con la finalidad de diversificar la oferta de combustibles como en el pasado, y evitar un posible desabasto de gasolinas y diésel.

Recuerda, si tienes a tu cargo la administración de algún expendio al público o eres dueño de una o varias Estaciones de Servicio, utilizar métodos y herramientas para la actualización de precios en bomba de forma rápida, fácil y eficaz; de tal manera que no seas de los que se ven afectados en sus márgenes de ganancia por las fluctuaciones diarias de los precios de compra.

El sitio https://www.fuelpricing.com.mx te ofrece herramientas automatizadas para que determines tus precios en bomba diariamente y en segundos. Es muy fácil, los publicas y listo; sin errores y protegiendo tus márgenes de ganancia.

Los que ya lo usan actualizan sus precios en bomba diariamente y mantienen niveles justos sin comprometer sus márgenes de ganancia, mejoran sus niveles de competitividad e incrementan sus ingresos. OGM



04 de marzo de 2022



¿Soberanía energética? México rompe récord de importaciones de gas natural en 2021

Las importaciones de gas natural de México crecieron 7.2% en 2021 para alcanzar un nuevo máximo histórico.

La dependencia mexicana al gas natural de otros países aumentó el año pasado, de acuerdo con información de la Administración de Información Energética (AIE) del Departamento de Energía de los Estados Unidos.

Al cierre del 2021, nuestro país adquirió en el extranjero 5 mil 950 millones de pies cúbicos diarios de gas natural en promedio, lo que representa un aumento del 7.2% en comparación al 2020.

De acuerdo con la información publicada por la AIE, el año pasado, México importó 32.6% del gas natural que exportó Estados Unidos, el nivel más bajo desde el 2010 y lejos del máximo de 60.2% registrado en el 2016.

Mientras que la producción de gas natural de Pemex en 2021 se redujo en 2.2% frente al año inmediato anterior.

La empresa productiva del estado informó que durante 2021 se extrajeron 4 mil 746 millones de pies cúbicos diarios de gas natural en el país, su nivel más bajo desde el 2011. OGM



¿A dónde se va nuestro dinero?

Los 390 mil millones de pesos gastados en Pemex el año pasado son el equivalente a 7.6 por ciento de todo el gasto del gobierno el año pasado

Todas las semanas nos enteramos de un nuevo escándalo en la administración pública. Esta semana fueron las escuelas de tiempo completo y los desayunos escolares —una prueba más de la catástrofe educativa que dejará este gobierno— antes el desastre en la compra de medicamentos y los ejemplos que seguirán acumulándose en lo que queda del sexenio. Como lo decía ayer Carlos Puig, el gobierno urgido de dinero exhibe sus prioridades. ¿Cuáles son estas prioridades? Los resultados de Pemex del cuarto trimestre del 2021 publicados esta semana lo dejan clarísimo.

Como lo he dicho en este espacio antes, la clave para leer los resultados que publica Pemex no está en el resultado neto por los efectos del tipo de cambio y los pagos de derechos sino en los flujos de efectivo y en el balance de la empresa y las notas en los estados financieros.

De acuerdo con el último informe, durante el 2021 las aportaciones de capital del gobierno federal a Pemex fueron de 316,354 millones de pesos o su equivalente de 5,369 millones de dólares. El 64% o 202 mil millones fueron "Aportaciones patrimoniales para el pago de las amortizaciones de la deuda" que son los fondos que SHCP anunció que transferiría a Pemex en noviembre para reducir su deuda. Y el resto, 113,785 millones para la refinería de Dos Bocas.

Por si fuera poco, el gobierno le dio un crédito fiscal a Pemex por mil millones vía un "estímulo fiscal anual acreditable al pago del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC)" -es decir una reducción de los derechos que Pemex paga al gobierno federal. Esto, como lo indica el IMCO, implica que Pemex recibió en total 390 mil millones de pesos del gobierno federal.

Para entender esta cifra estratosférica hay que ponerla en perspectiva: el Ramo de Educación Pública, que incluye toda la educación pública desde básica hasta superior, ejerció un presupuesto de 369 mil millones de pesos en 2021. Los 390 mil millones de pesos gastados en Pemex el año pasado son el equivalente al 7.6% de todo el gasto del gobierno el año pasado.

Esto en un año donde gracias al aumento de los precios del petróleo, Pemex tuvo una ganancia operativa de 165 mil millones de pesos. Y lo peor, es que no parece ser el final. Pemex tiene en deuda a corto plazo, es decir a pagar durante el 2022, obligaciones por 463 mil millones de pesos y debe a sus proveedores otros 265 mil millones de pesos. El Heraldo

04 de marzo de 2022



Termo Energético y lecciones para México

La invasión de Rusia a Ucrania es un golpe inesperado a la realidad que evidencia, que los sistemas energéticos deben ser diversificados en fuentes y tecnologías y que la transición energética no debe poner en riesgo la seguridad de suministro.

Rusia suministra más del 40% del **gas natural** (GN) que consume Europa principalmente como fuente para su generación eléctrica. El primero, es suministrado por Gazprom, que controla tanto la capacidad de los ductos como la molécula que por ahí se transporta, no se adhiere a las regulaciones europeas de acceso abierto a la capacidad de los ductos, y sus decisiones centralizadas parecen tener como objetivo el control político y energético dentro y fuera de Rusia.

Así, mientras Europa reduce su dependencia del GN de Rusia y logra una transición energética más sólida, deberá incrementar sus inversiones en puertos para poder recibir más gas natural licuado (GNL) de otras partes del mundo, particularmente proveniente de Estados Unidos, en la medida que éste construya más infraestructura de licuefacción de GN que le permitirá acelerar las exportaciones de GNL por buque.

Por su parte, en **México** se consumen 8 bcf (billones de pies cúbicos) de GN en promedio, de los cuales la producción nacional no supera el 25% y del total de las importaciones, el 85% proviene de Texas a través de 24 puntos de internación por ducto. Asimismo, en enero de 2022, en promedio, el 66.3% de la generación eléctrica provino de tecnologías a base de GN.

Es decir, México depende del mercado texano de GN, pero a diferencia de lo que ocurre con **Gazprom** en **Europa**, en Texas hay múltiples suministradores privados que compiten para abastecer el mercado mexicano y competir con la reducida producción de GN de Pemex. Otra diferencia con el caso ruso es que los ductos en México no tienen un solo dueño y su capacidad para transportar el gas, está en manos de varios usuarios, lo que reduce la concentración del control del abasto del GN.

Como consecuencia de la invasión rusa y las sanciones económicas impuestas, en el corto plazo no se prevén aumentos en los precios del GN pues la mayor parte del consumo depende de contratos de más largo plazo y porque se pronostica un pronto aumento en la temperatura en América del Norte que reduce las presiones en los precios spot.

Por último, México tiene la oportunidad de aprender de las lecciones y reducir las intenciones de centralizar la operación y la infraestructura energética en manos de **Pemex** y **CFE**, promover una mayor diversificación de fuentes de gas natural y de la matriz energética en aras de una transición ordenada, así como desarrollar infraestructura de almacenamiento de GN para aumentar la seguridad de suministro. El Heraldo

Unidad en central termoeléctrica en Mérida queda fuera de servicio por fallas de estructura: CFE

La dependencia señaló que el suministro de energía en la zona está cubierta con el resto de las unidades generadoras de la región peninsular

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que la **unidad 2 de la Central Termoeléctrica Mérida II** quedó fuera de servicio, desde el pasado 1 de marzo, debido a una falla en la torre de enfriamiento.

Usuarios en redes sociales revelaron imágenes donde se podía observar que se derrumbó el techo de la central termoeléctrica y que, en general, era una instalación a la que le faltaba mantenimiento.

Al momento del colapso de la estructura, la unidad se encontraba generando 39 megawatts (MW) de energía. La dependencia que dirige Manuel Bartlett señaló que la zona que depende del suministro de energía está cubierta con el resto de las unidades generadoras de la región peninsular, así como por la inyección de electricidad de las líneas de Transmisión del enlace de Escárcega con el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Al momento, no hay una fecha para que la central vuelva a operar, pero ya se encuentra bajo análisis por personal especializado.

La CFE recordó que en el año pasado se aplicaron los mantenimientos conforme a diagnóstico y programa establecidos a fin de brindar confiabilidad.

"Considerando la matriz energética del parque de generación de la Península de Yucatán, al día de hoy se tiene la capacidad de generación en sitio suficiente, así como la posibilidad de inyección de electricidad a través del enlace de Escárcega con el Sistema Interconectado Nacional, lo cual es suficiente para satisfacer la demanda de energía eléctrica", dijo la empresa productiva del Estado.

La Central Termoeléctrica Mérida II se localiza en la mancha urbana de la capital de Yucatán, cuenta con dos unidades eléctricas de 84 MW cada una y una unidad turbogas de 30 MW.

La central generadora de energía fue inaugurada en 1971 y en 2020 fue visitada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando anunció la construcción de la planta Mérida III de la CFE. El Financiero